Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de julio de 2014.-

Señores;
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE APOYO Y MUEBLES PARA EDUCACION), según expediente Nº 317567 de fecha 25/06/2014, Acta de Apertura Nº 52, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar en los lotes 1 y 2 del presente llamado a la empresa MASER (MÁQUINAS Y SERVICIOS) de la Ciudad de Coronel Oviedo, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

04 JUL. 2014 12:07

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FEDERICO FRONTAN	04 JUL. 12:06	01'04	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de julio de 2014.-

Señores;
SERVICOM

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE APOYO Y MUEBLES PARA EDUCACION), según expediente Nº 317567 de fecha 25/06/2014, Acta de Apertura Nº 52, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar en los lotes 1 y 2 del presente llamado a la empresa MASER (MÁQUINAS Y SERVICIOS) de la Ciudad de Coronel Oviedo, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evello Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de julio de 2014.-

Señores;
MASER (MÁQUINAS Y SERVICIOS)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE APOYO Y MUEBLES PARA EDUCACION), según expediente Nº 317567 de fecha 25/06/2014, Acta de Apertura Nº 52, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar en los lotes 1 y 2 del presente llamado a la empresa MASER (MÁQUINAS Y SERVICIOS) de la Ciudad de Coronel Oviedo, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

P/A

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC